



que asciende a la Cantidad de Lps. 4,716.84, y la Municipalidad en cumplimiento al articulo 7o de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Acurda conceder Dominio Pleno al Señor Fredis Danilo Ventura Espinal, Mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de Acta al ser solicitado previo pago de los impuestos Correspondientes.

Jenny Maricela Licera

Yesenia M.P.

Olvin Saul Bonilla

Marbin Marcia

Ibicain Isai Marcia

Ibicain Isai Marcia

ACTA # 07

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua el día Miércoles 20 del mes de abril del año 2022, presidio el acto el Señor Alcalde Municipal Wilmar Evelio Mendoza y con la asistencia del vice-alcalde Marbin Antonio Marcia Machado y los Regidores por su orden: Olvin Saul Bonilla Marquez, Yesenia Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martinez Hernandez, Ibicain Isai Marcia, Marcia, Javier Antonio Mejia, Jenny Maricela Licera Hernandez, Mirion Solema Ventura Espinal, Jose Neviz Barrera Cabrera, por ante la Secretaria de Oficina que da fe se desarrolla la siguiente Agenda:

- 1: Comprobación del Quorum
- 2: Apertura de la Sesión



3: Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.

4: Oración a Dios.

5: Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.

6: Correspondencia

7: Participación del Director Municipal de Educación

8: Presentación de Informe Sobre mejoras en Centros Educativos.

9: Asuntos Varios.

Primero => El señor Alcalde Municipal, procedió a la Comprobación del Quorum encontrándose suficiente.

Segundo => Una vez comprobado el Quorum el señor Alcalde Municipal declaró la Sesión a los 10:05 am.

Tercero => La secretaria dio lectura a la agenda la cual discutió y aprobó sin ninguna observación.

Cuarto => Oración a Dios dirigida por la Regidora la Señora Mirian Sulma Ventura Espinalts.

Quinto => La secretaria dio lectura al Acta N: 6 de Fecha 28 de Marzo, que fue discutida y aprobada con las siguientes Observaciones: - La Regidora Bronia Evangelina Martínez Hernández manifestó que en el Acta no se incluyó la petición que hizo a la Tesorera Municipal de Brindar un Informe más detallado sobre los ingresos y gastos Municipales Mensualmente. - El Regidor Obin Saul Bonilla Márquez señaló que es necesario que todas las opiniones de los Regidores queden registradas en el libro de Actas.

Sexto => La secretaria dio lectura a una solicitud presentada del patronato de La Comunidad de Buena Vista, San Jeronima, ante la Honorable Corporación



Municipal, Ayuda con la aprobación de la compra de un terreno para el Cementerio de su comunidad, ya que para ellos es necesario y urgente debido a que ya les prohíben enterrar sus Familiares en los cementerios aledaños a su aldea.

= Se dio lectura a una solicitud presentada por el señor Immer Elías Acosta Barrios que contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal un permiso de operación para un Billar con venta de bebidas Alcohólicas local Comercial esta ubicado en el barrio Talanguita, San Antonio de la Cuesta.

= Se dio lectura a otra solicitud presentada por el Señor Eduardo José Martínez Cabrera que contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal, se le otorgue un permiso de operación, para operar una Licorería Ubicada en la Unión, Jamalteca, Local recién terminado de Construir y en espera de este permiso para terminar de adecuarlo para esta actividad.

Septimo => Se conto con la presencia del Director Municipal de Educación Edli Medina Acosta, quien expuso cuatro aspectos importantes en la Educación:

1.- Apertura de las Clases: Para un regreso seguro a clases despues de dos años de pandemia, ya era urgente regresar a Clases presnciales, pero se tuvo que Realizar una evaluación de todos los centros educativos en Infraestructura y la parte Sanitaria, encontrando que la mayoría de los Centros Educativos tienen problemas Sanitarias, pero gracias a la intervención de la Alcaldia Municipal se ha apoyado a varios centros Educativos. La Secretaria de Educación dio la orden de Regreso a Clases presnciales a partir del 18 de abril Siempre siguiendo los reglas establecidas dentro del plan Estratégico de regreso a Clases Seguro Elaborado por los docentes de cada Institución, y gracias a la ayuda de los Comites de padres de Familia y docentes todo va bien.



2º Matricula \Rightarrow Manifiesto que este año 2022 El Municipio es uno de los dos Municipios en el departamento que ha sobrepasado el estandar de matricula de 5002 alumnos, 718 en Educación Prebasica, 3448 en Educación Basica y 636 en Educación Media. Se espera que la matricula aumente ya que la matricula sigue abierta.

3º Personal \Rightarrow Informo que el 100% de los Centros Educativos cuentan con los docentes necesarios para educar a los niños y niñas del Municipio, se presentaron algunos problemas con tres comunidades, pero gracias al apoyo de la Corporación Municipal ya se están pagando con Fondos Municipales. En el Municipio hay 112 Centros Educativos, 4 Centros Basicos, 35 Escuelas Oficiales, 28 Escuelas Prohoco, 10 Jardines de niños Oficiales, 10 Jardines de Niños Prohoco, 17 Ceprad ya inscritos en la Secretaria de Educación y 5 CEPB, pero hay uno que no funciona por la baja matricula en la comunidad, Haciendo un Total de 228 maestros pagados por la Secretaria de Educación, 32 maestros de los Ceprad y Cepb que el requisito es que tengan Nuevo grado.

Asi mismo hizo la petición a la Honorable Corporación Municipal apoyar a las maestras de los Ceprad ya que ellas solo se les pagan \$ 7000.00 al mes, otras Municipalidades les apoyan con \$ 1,500.00.

4º El Estado Fisico de los Centros Educativos, manifiesto que son muchas las necesidades en infraestructura, Sanitarias y la falta de Material didactico. por lo que solicita a la corporación Municipal apoyo de Equipo pedagogico para los docentes ya que la secretaria de educación no hay suficientes presupuestos. asi mismo pide la ayuda urgente para la construcción de un aula de Clases en la comunidad de Jardines ya que el Centro Educativo tiene una matricula de 118 niños

mas un CEPB que Funciona en uno de las aulas de la escuela. El director Municipal de Educación agradece a la Honorable Corporación por la ayuda que se ha estado brindando a los centros Educativos en la parte Sanitaria. Tambien informo que esta gestionando un proyecto con la Secretaria de Educación y de ser posible via Congreso Nacional una Escuela de Arte y Cultura en el municipio.

- El Sr. Alcalde manifesto que se presupuestara la construcción del aula de la Comunidad de Jardines ya que el aula que hay esta en mal estado y es mejor hacerla de nuevo.
- Tomo la palabra el Regidor Ibrain Isai Murcia, y hace la petición al Director Municipal de Educación, ayuda con las comunidades donde los maestros no son responsables en su Trabajo, ya que se puede tener la mejor logistica pero si no hay compromiso de parte del maestro de nada sirve.
- El Director Municipal de Educación expreso que se esta trabajando para crear un grupo de Vecindad con los miembros de las Sociedades de padres de Familia de cada comunidad.
- Tomo la palabra el Regidor Olbin Saul Bonillo Marquez, y agradece por la información brindada sobre la Educación en el Municipio, sobretudo saber que se han superado las expectativas de la matricula ya que no ha sido facil el regreso a clases para los niños y para los maestros, y que ya era necesario despues de dos años de pandemia, que han sido un atraso en la educación, asi mismo expreso que es necesario apoyar las maestras de los Ccepreb que ganan \$ 7000.00 ya que los costos de la canasta basica son altas, y no es posible que un maestro este ganando tan poco.
- El Sr. Alcalde opino que hay que revisar el presupuesto Municipal para ver la forma de apoyar a los 17 maestras de Ccepreb, ya que no esta presupuestado para este año 2022.



Octavo => Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal el Coordinador de la Unidad Técnica Rusben Kouzman para presentar un informe sobre las mejoras en los Centros Educativos:

Escuela Toribio Bustillo de Terrero del Cedro L. 2,570.00
 Escuela C.E.B Republica de Honduras, Jamalteca L. 8,325.00
 Escuela Republica de Honduras, Las Madras L. 23,680.00
 Escuela Lucio Padilla, Col. 6 Noviembre L. 12,333.00
 Kinder Jose Dolores Urquia Col. Crisostomo Marcia L. 17,794.60, Escuela Pompilio Ortega, Los Manzanos L. 22,607.60, Escuela Manuel de Jesus Marcia, Col. Nueva Esperanza L. 8,385.00, Escuela La Independencia El Hano de la Puerta L. 21,388.00, Escuela Rolando Marcia Col. Crisostomo Marcia L. 13,036.00, Escuela Jimenez, Quebrada de Coñas L. 3,345.00, Escuela Francisco Morazan La Unión L. 22,335.00, Escuela Pompilio Ortega San Jerónimo L. 10,604.00, Escuela La Hacienda L. 8,967.00, Escuela Fiat Lux Las Dantas L. 3,625.00, Escuela Batalla de la Trinidad Ocofes Caidos L. 5,758.00, Escuela Arnold (Jimenez) Javier Mendez El Portillo L. 35,520.00, Kinder Mario Santos Mendoza, Las Arenas L. 79,771.00, Escuela Manuel Bonilla Col. Fatima L. 48,940.00, Kinder Arnulfo Euceda. Ocofes Caidos L. 10,520.00, Mantenimiento de vehiculo de Dirección Distrital Lps. 14,465.00.

El vice alcalde Expreso que el Trabajo que se realizo en todas estos Centros Educativos va de la mano con la apartación de los padres de Familia de cada comunidad.

El Señor Alcalde Aclaro que algunos de estos proyectos no han sido terminados debido a que se necesita Facturar con CAJ algunos trabajos y en el Municipio no hay soldadores que tengan dicha Factura.



Noveno => Se Conto con la presencia del Patronato de la Comunidad de Buena Vista y la Presidenta del Patronato La Señora Sujeymi Martínez. Reitero su solicitud para la aprobación del permiso del terreno para el Cementerio, ya que están en proceso de comprar dicho terreno por lo que solicita la inspección de parte de Catastro.

- = El Señor Alcalde Municipal Manifiesto que una vez que tengan toda la documentación, hay que acudir al departamento de Catastro para que haga la inspección y verificar que no hay fuentes de agua cercanas y ya realizada la inspección enviar a las oficinas de gobernación ya que son ellos los que terminan de autorizar.
- = El Regidor Albin Saul Bonilla Marquez sugiere enviar una Comisión lo más pronto posible a inspeccionar los terrenos antes de otorgar los permisos, para evitar una contaminación a futuro y también los patronatos ya tengan seguridad que se les otorgara el permiso antes para que ya puedan iniciar en la compra de dichos terrenos. También opino que si le ayuda a una comunidad se le ayude a todas, ya que todos son vecinos del Municipio.
- = El Comisionado Municipal Manuel de Jesús Martínez Expreso que necesario el apoyo a estas solicitudes de Cementerio para que cada comunidad tenga su Cementerio.
- = El Vice Alcalde informo que las Comunidades de Las Cruisitas y Los Celcos han estado gestionando para un cementerio en los terrenos ejidales del Municipio y sería bueno hacer las inspecciones de todos para llevar un sub paquete a gobernación para su legalización.
- = El Señor Alcalde acuerdo enviar al Jefe de Catastro a inspeccionar los terrenos que ya han sido solicitada dicha inspección, así mismo menciono que para las ayudas para la compra de dichos terrenos para este año no está presupuestado, pero se puede ver la forma de ayudar para el próximo año.



= Se Presento ante la Honorable Corporación Municipal el Señor Marcos Euceda, quien Ex-Priso que compro un terreno al Señor Luis Padilla frente al cementerio de Tolonguita, quien al vender dicho terreno acordo cumplir con los requisitos establecidos en el plan de arbitrios, pero al final en no Cumplio, y el decra legalizar su terreno pero en el departamento de Catastro le manifestaron que no podia ya que no cumplen con los requisitos porque el Señor Luis padilla dejo las Calles de 6 metros cuando deben ser de 8 metros, y solicita a la Honorable Corporación Municipal ayuda para que el señor Luis Padilla deje la calle con las medidas correspondientes.

= El señor Alcalde Ex-presso que los requisitos para lotificación ya estan establecidos y se otorga permiso a los que cumplen con dichas requisitos establecidos en el plan de Arbitrios y acuerdo consultar con el Jefe de Catastro sobre el tema.

= Tomo la palabra el Regidor José Meriz Barrera quien sugiere que se debe de tener establecidos los requisitos cuando es lotificación y venta de menos de 5 solares, ya que en esta lotificación se vendieron mas de 10 solares y el vendedor debe de cumplir con lo establecido en la ley de Arbitrios.

= Se presento ante la Honorable Corporación Municipal el Señor Rober Rodriguez solicitando una constancia de un terreno que compro en la Colonia Irlanda. El Señor Alcalde explica que la Corporación Municipal No tiene potestad de otorgar dicha constancia sino que serian los miembros de la Colonia Irlanda porque antes de hacer la Colonia ellos estan constituidos como patronato y se les otorga Dominio pleno a Favor de la colonia.

- = El Regidor Ibañin Isai Marcia propone realizar una sesión para elaborar el Reglamento Sobre bebidas Alcohólicas, quedando establecida dicha reunión para el día 29 de abril.
- = El Señor Alcalde informo que las fechas establecidas para cabildo Abierto para el año 2022 son: 15 de Mayo para elección del Comisionado Municipal, 17 de Junio cabildo Educativo, 18 de septiembre Informe de Presupuesto, 21 de Octubre y 28 diciembre ya que la ley ordena 5 Cabildos Abiertos en el año.
- = El Regidor Olbin Saul Bonillo Marquez manifesto que seria bueno un cabildo Abierto sobre el tema de la Agricultura, y ganaderia e invitar a personas Expertos en dichos temas.
- = El Vice Alcalde expreso hacer un Cabildo Abierto con Jovenes y mujeres con temas o proyectos que sirvan de apoyo para ellos.
- = El Señor Alcalde Wilmer Eulio Mendoza presento una moción sobre el tema de los Basureros en las calles y propone a la Honorable Corporación Municipal, Colocar rotulos en dichos lugares y establecer una multa a los infractores.
La Honorable Corporación Municipal despues de discutir y Analizar dicho tema acordio la multa de L. 2,000.00.
- = Tomo la Palabra el Regidor Olbin Saul Bonillo Marquez Solicitando al departamento de Justicia Municipal que se envíe una Nota a los vecinos de la Comunidad de Cerbita que ya no quieren dar la aportación acordada para la compra del terreno del Cementerio, para hacer conciencia y sean Responsables con dicho compromiso ya que es una necesidad urgente en visto que ya los cementerios vecinos ya no dan permiso a personas de otra comunidad, por lo que acordio enviar una Nota a los Representantes de esta comunidad.
- = La Regidora Miriam Sulma Ventura Espinoles como miem-



bro de la Comisión de Salud informo que la doctora que actualmente esta asignada al Centro de Salud de San Antonio de la Cuesta tiene la intención de renunciar al trabajo por motivos del viaje de Comayagua a San Antonio de la Cuesta

= Tomo la palabra el Regidor Ibián Isai Marcia para informar a la Honorable Corporación Municipal, que al 31 de Marzo se retiro de sus funciones como empleado Municipal, quedando el Señor Rubén Ruizman como encargado de la unidad Técnica Municipal. así mismo comento que varias personas le han consultado sobre el tema de las colonias, ya que algunas personas están vendiendo sus casas y que es necesario que se analice el tema para otorgar documentos a los dueños de dichas casas. El Señor Alcalde añade que se tiene que investigar con Conmutiendia para no caer en un error a Futuro.

= La Regidora Mirian Soledad Ventura hace la petición de una ayuda para el Señor Pantaleón Maldonado con la terminación de la construcción de su casa.

= El Señor Alcalde presenta las solicitud para la celebración de Ferias Patronales, ya que a nivel nacional ya se estan dando los permisos. La Honorable Corporación Municipal aprueba la Solicitud.

= El Jefe de Catastro informo que según autorización en Sesión anterior procedio a la inspección y medida de un solar solicitado en Dominio pleno por los menores: Joslin Esiel Rodríguez Reyes, y Dylan Daniel Rodríguez Reyes, menores de edad.



Hondureños y vecinos de San Jerónimo con identidad 0313-2015-00464 y 0313-2019-00372 mide y colinda de la siguiente Forma: Del punto 1-2 mide 14.53 M, del punto 2-3 mide 42.73 M, del punto 3-4 mide 70.03 M, del punto 4-5 mide 4.47 M, del punto 5-6 mide 19.95 M, del punto 6-7 mide 30.42 M, con las siguientes colindancias: AL NORTE: colinda con propiedad de David Hernández Romero, AL SUR: colinda con propiedad de Nicolas Valenzuela Ulloa y Blanca Liliam Soto Cáceras, AL NORESTE: Colinda con propiedad de Jose Isaul Eucda Mejía, AL ESTE: Colinda con propiedad de Benjamin Mejía Chourr, AL OESTE: Colinda con propiedad de Dunia Esmeralda Suazo Banegas y Alba Luz Banegas calle de por medio. Siendo un area total de 642.65 M2, con un valor catastral de L. 36,802.05 pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la Cantidad de L. 3,680.20, y la Municipalidad en cumplimiento al Reglamento acuerda Conceder Dominio pleno a Justin Esicel Rodriguez Reyes y Dylan Daniel Rodriguez Reyes, Representando a los menores su madre la Señora Keydi Loriceida Reyes Flores con Tarjeta de identidad N: 0313-1990-00256, mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de Acta al ser solicitados previo pago de los impuestos correspondientes.

= El Jefe de Catastro informo que segun autorización en sesión anterior procedio a la inspección y medida de un solar solicitado en Dominio pleno por el Señor: Ilucio Romero Adriano, mayor de edad, hondureño y vecino de San Jerónimo con identidad 0306-1966-00072, mide y colinda de la Forma siguiente: Del punto 1-2 mide 23.70 M, del punto 2-3 mide 58.34 M, del punto 3-4 mide 19.00 M, del punto 4-5 mide 25.96 M, del punto 5-7 mide 32.36 M, con las siguientes colindancias: AL NORTE: Colinda con propiedad de Luis Romero calle de por medio, AL SUR: Colinda



con propiedad de Ana Rudis Hernandez Romero, AL ESTE: Colinda con propiedad de Carlos Bonilla Sorto, AL OESTE: colinda con propiedad de Elvin Francisco Romero Castillo calle de por medio. Siendo un área total de $1,176.66 \text{ M}^2$, con un valor Catastral de L. 58,833.00, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 5,883.30, y la Municipalidad en cumplimiento al artículo 70 de la ley de Municipalidades y su Reglamento Acuerda conceder Dominio Pleno al Señor Lucio Romero Adriano con tarjeta de identidad N° 0306-1966-00072, mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de Acta al ser solicitado previo pago de los Impuestos Correspondientes.

= El Jefe de Catastro informo que según autorización en sesión anterior procedio a la inspección y medida de un solar solicitado en Dominio Pleno por la Señora: Ana Rudis Hernandez Romero, mayor de Edad, Hondureña y vecina de San Jerónimo, con número de identidad 0306-1971-00336, mide y colinda de la forma siguiente: Del punto 1-2 mide 23.70 M, Del punto 2-3 mide 58.47 M, del punto 3-4 mide 19.00 M, del punto 4-7 mide 58.34 M, con las siguientes colindancias: AL NORTE: Colinda con propiedad de Lucio Romero Adriano, AL SUR: Colinda con propiedad de Rigoberto Donaire Machado, AL ESTE: Colinda con propiedad de Carlos Bonilla Sorto, AL OESTE: colinda con propiedad de Elvin Francisco Romero Castillo calle de por medio. Siendo un área total de $1,215.77 \text{ M}^2$, con un valor Catastral de L. 60,788.50, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 6,078.85 y la Municipalidad en cumplimiento al artículo 70 de la ley de Municipalidades y su Reglamento Acuerda



Conceder el Dominio Pleno a la señora Ana Rudis Hernandez Romero, mandando a la Secretaria que certifique el presente punto de Acta al ser solicitado previo pago de los Impuestos correspondientes.

= El Jefe de Catastro informo que segun autorización en Sesión anterior procedio a la inspección y medida de un Solar Solicitado en el Dominio Pleno por el Señor Rigoberto Danair Machado, mayor de edad, Hondureño y vecino de San Jerónimo con numero de identidad 0306-1979-00836 mide y colinda de la Forma siguiente: Del punto 1-2 mide 19.00 M, del punto 2-3 mide 22.39 M, del punto 3-4 mide 3.18 M, del punto 4-5 mide 11.41 M, del punto 5-6 mide 24.87 M, del punto 6-7 mide 19.60 M, del punto 7-7 mide 58.47 M, Con las siguientes Colindancias: AL NORTE colinda con propiedad de Ana Rudis Hernandez Romero, AL SUR: Colinda con propiedad de Carlos Bonilla Sarto, AL ESTE: Colinda con propiedad de Carlos Bonilla Sarto, AL OESTE: Colinda con propiedad de Elvin Francisco Ramero castillo y aljondro José Velásquez Reaños calle de par medio, Siendo un área total de 1,222.30 M², con un Valor Catastral de L. 61,115.00, pagando a la Municipalidad el 70% que asciende a la cantidad de L. 6,171.50 y la Municipalidad en cumplimiento al artículo 70 de la ley de Municipalidades y su Reglamento Acurda conceder Dominio Pleno al Señor Rigoberto Danair Machado mandando a la Secretaria que certifique el presente punto de Acta al ser solicitado previo pago de los impuestos Correspondientes.

Una vez desarrollada la Agenda de Sesión, El Alcalde Municipal levanto oficialmente la sesión a las 12:15 pm.

James Mejías
 José Daniel Bonilla Sarto
 Rubén Saúl Bonilla Sarto
 Edwin Isaac
 Juan Carlos